

Perpiñán reafirma su voluntad de convertir el edificio de La Cigale en una comisaría

Perpignan 'la Rayonnante' | 24-11-2022 | 18:46



©Ville de Perpignan

El Ayuntamiento de Perpiñán ha emitido hoy un comunicado para informar acerca de los motivos que llevan al consistorio a convertir el hotel-restaurant La Cigale en una nueva comisaría municipal, y no así en un centro de acogida de menores extranjeros tal como pide Consejo Departamental de los Pirineos Orientales. Así, el consistorio, a través del alcalde Louis Aliot recuerda que es el anterior alcalde, Jean-Marc Pujol, quien se adelanta al deseo del Departamento en el 2019, cuando afirmó: «No es adecuado dar cabida a este público donde ya se concentran bastantes dificultades. Lo mejor es compartir esta bienvenida con los demás».

En este sentido, Aliot reafirma «su deseo de crear una comisaría municipal» en dicho espacio. «En 2020, cuando llegó al frente de la ciudad, Aliot, quién hizo de la seguridad una de las prioridades de su mandato, continúa con el proyecto de apertura de una comisaría de Policía Municipal en La Cigale, y va más allá al querer añadir un centro de alojamiento de emergencia para víctimas de violencia doméstica», apunta la nota, que sigue: «Para ello, inició una reunión con la presidenta del Departamento, Hermeline Malherbe, para proponerle asociar los servicios sociales del Departamento a esta iniciativa y, por otro lado, para ayudarle a encontrar un lugar adecuado de acogida para los menores no acompañados en el territorio de la comunidad urbana o el Departamento». Dicha reunión, según la nota, fracasó, y eso impulsa al Ayuntamiento a reafirmar «su firme oposición al proyecto del Consejo Departamental y su voluntad de instalar en el edificio un servicio público para todos los ciudadanos y ciudadanas». En concreto, Aliot pretende habilitar una comisaría con 14 agentes.

La cronología

El comunicado también detalla el paso a paso de la operación. Así pues, recuerda que en el año 2019 el Consejo Departamental «firma un compromiso para adquirir» el espacio y convertirlo en centro de acogida, pero que el Ayuntamiento de Pujol «se apropia de la propiedad para oponerse al proyecto». En 2020, tras asumir el cargo de alcalde, Aliot toma la decisión de destinar el edificio al servicio de la Policía, «una decisión impugnada por el Departamento», dice el comunicado, «que solicita su cancelación, así como la orden de devolverle la propiedad». En 2021, subraya la nota, «la decisión de tanteo es anulada por el juez administrativo», mientras que este 2022, en marzo, «el Tribunal Administrativo anula la decisión de cesión pero no hace lugar a la solicitud de medida

cautelar del Consejo?. ¿Por lo tanto, sigue siendo propiedad de la ciudad?, concluye el Ayuntamiento.

Autor: Redacción